

Manta, abril de 2007

Señores:
Accionistas de **COMERCIALIZADORA H. H. S.A.**

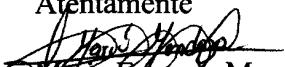
En el cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías y de acuerdo a la designación recibida de ustedes me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2006, siendo este como sigue:

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de los accionistas. Igualmente se ha efectuado todos los pagos de impuestos.

Los Estados Financieros y los libros contables, objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto al Art.321 de la Ley de compañías.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Atentamente

María Eugenia Mendoza
Comisario

JU ABR 2007

